



EVIDENCIAS DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL JULIO DE 2026 GUSTAVO ERNESTO MARIÑO PUENTES

No. OBLIGACION 3:

Elaborar los elementos propios del procedimiento de desarrollo curricular, incluyendo componentes formativos, actividades didácticas, guiones, formatos, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación, síntesis conforme al diseño curricular de los programas de formación virtual y a distancia asignados, de conformidad con los procedimientos, orientaciones, lineamientos institucionales y normatividad vigente, según el cronograma establecido.

Asignacion de programas para el mes de Junio y Julio 2026

Medio virtual: Share Point

		JUNIO DE 2026														JULIO 2026																						
Programa		M	M	J	V	M	M	J	V	L	M	M	J	V	M	M	J	V	L	M	M	J	V	M	M	J	V	L	M	M	J	V						
Código	Nombre	9	10	11	12	16	17	18	19	22	23	24	25	26	30	1	2	3	6	7	8	9	10	13	14	15	16	17	21	22	23	24	27	28	29	30	31	
Gustavo Ernesto Mariño Puentes																																						
Presupuesto Personal		DC	DC	CF01	CF01	CF01	CF02	CF02	CF02	GUIA																												
Inversión Básica																																						
Crédito inteligente																																						
Eticaprompigital																																						